

Actualización de la inscripción de Representantes Comunes



FECHA: 16/07/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:	PLA2CK
SERIE:	17
TIPO DE ASAMBLEA:	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN:	24/07/2025

DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

El 10 de julio de 2025, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en su carácter de representante común conforme al Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. CIB/2495 (el "Contrato de Fideicomiso"), publicó una convocatoria a la asamblea general de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios, emitidos bajo el mecanismo de llamadas de capital, identificados con clave de pizarra "PLA2CK 17" (los "Certificados Bursátiles"), con la finalidad de, entre otros asuntos, someter a la aprobación de la asamblea general de tenedores de los Certificados Bursátiles, a ser celebrada el 24 de julio de 2025 (la "Asamblea"), la sustitución y en consecuencia remoción de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como fiduciario del Contrato Fideicomiso, de conformidad con lo previsto en la Sección 7.4, inciso (a) y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso; así como otorgar las autorizaciones o dispensas necesarias y/o convenientes relacionadas con dicha sustitución y remoción, y llevar a cabo las modificaciones necesarias y/o convenientes al Contrato de Fideicomiso y según resulte aplicable y/o conveniente a los demás Documentos de la Emisión en relación con dicha sustitución y remoción, incluyendo sin limitar las modificaciones que en su caso sean presentadas por el fiduciario sustituto.

EFFECTO SOBRE LOS TENEDORES:

CASO QUE LA ASAMBLEA APRUEBE LA SUSTITUCIÓN Y REMOCIÓN DE CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LA CONSECUENTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y DEMÁS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN, NO SE ESPERA QUE DICHAS MODIFICACIONES TENDRÁN EFECTO ALGUNO QUE MODIFIQUE O ALTERE LOS DERECHOS DE LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "PLA2CK 17".

NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES :

EN CASO QUE LOS TENEDORES APRUEBEN LOS PUNTOS PROPUESTOS EN EL ORDEL DEL DÍA DE LA ASAMBLEA, SE ELIMINARÁN DE LOS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN LAS REFERENCIAS A CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, Y EN SU LUGAR, SE DESIGNARÁ A UN FIDUCIARIO SUSTITUTO A FIN DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE FIDEICOMISO Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS DE LA EMISIÓN CORRESPONDÍAN A CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE COMO FIDUCIARIO PREVIO A LA ASAMBLEA.